



**CONVENIO  
DE MINAMATA  
SOBRE EL MERCURIO**

Distr. general  
7 de julio 2021

Español  
Original: inglés

**Conferencia de las Partes en el Convenio  
de Minamata sobre el Mercurio**

**Cuarta reunión**

En línea, 1 a 5 de noviembre de 2021\*

Tema 6 del programa provisional\*\*

**Programa de trabajo y presupuesto**

**Avances en la ejecución del programa de trabajo para  
el bienio 2020-2021**

**Nota de la Secretaría**

**Introducción**

1. En la decisión MC-3/12, la Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre el Mercurio tomó nota del programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2020-2021 del Convenio de Minamata, y aprobó el presupuesto para el fondo fiduciario general para el bienio 2020-2021 por valor de 7.579.959 dólares. Los detalles del programa de trabajo se facilitaron en las fichas de actividades presupuestarias presentadas a la Conferencia de las Partes en su tercera reunión (UNEP/MC/COP.3/INF/9) y posteriormente se actualizaron para reflejar las decisiones adoptadas en esa reunión<sup>1</sup>.

2. En la presente nota se ofrece una visión general de los avances en la aplicación del programa de trabajo para el bienio 2020-2021 para información de la Conferencia de las Partes.

**A. Conferencias y reuniones**

**1. Cuarta reunión de la Conferencia de las Partes**

3. En su tercera reunión, la Conferencia de las Partes acordó que su cuarta reunión se celebraría en Bali (Indonesia) del 1 al 5 de noviembre de 2021; sin embargo, la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en curso y las restricciones de viaje correspondientes impidieron la organización de la reunión en el formato habitual. La Mesa de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes exploró diversas opciones y, en consulta con los coordinadores nacionales de todas las regiones, acordó celebrar una serie de sesiones en línea de la cuarta reunión del 1 al 5 de noviembre de 2021 y una serie de sesiones presenciales de la reunión en el primer trimestre de 2022 en Bali (Indonesia). Las fechas y el lugar definitivos de la serie de sesiones presenciales están sujetos a confirmación mediante decisión de la Conferencia de las Partes durante la serie de sesiones en línea de la reunión. El Gobierno de Indonesia ha reiterado su disposición de acoger una reunión presencial en el primer trimestre de 2022. La información sobre el formato de la cuarta reunión se comunicó a las Partes en una carta del Presidente de la Mesa y el Secretario Ejecutivo de fecha 30 de abril de 2021.

\* La continuación de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio se celebrará de forma presencial en Bali (Indonesia) y, en principio, está prevista para el primer trimestre de 2022.

\*\* UNEP/MC/COP.4/1.

<sup>1</sup> Las hojas de actividades actualizadas están disponibles en [http://www.mercuryconvention.org/Portals/11/documents/News/Programme\\_of\\_work%20\\_activity\\_fact\\_sheets.pdf](http://www.mercuryconvention.org/Portals/11/documents/News/Programme_of_work%20_activity_fact_sheets.pdf).

4. La Secretaría organizó una sesión informativa en línea sobre la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes el 3 de noviembre de 2020, en colaboración con la Red Ambiental de Ginebra, como parte de la serie de eventos digitales “Minamata Online”. Además de la sesión informativa sobre la cuarta reunión, el evento incluyó una mesa redonda para conmemorar el tercer aniversario del Convenio.
5. La Secretaría ha iniciado los preparativos para la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes, que hasta la fecha se han centrado en la elaboración y presentación de los documentos de trabajo e información para la reunión; organizar sesiones informativas y consultas antes de la serie de sesiones en línea de la reunión; estructurar, planificar e implementar el ecosistema digital y los flujos de trabajo relacionados para asegurar la conducción efectiva de la serie de sesiones en línea; abordar los problemas de conectividad a Internet; organizar eventos paralelos para la serie de sesiones en línea; y preparar un acuerdo con el país anfitrión.
6. En consulta con los respectivos miembros de la Mesa, la Secretaría ha comenzado a organizar las reuniones preparatorias regionales en línea que se celebrarán en septiembre y octubre de 2021. Las reuniones contarán con servicios de interpretación según sea necesario. El objetivo de las reuniones es ofrecer a las Partes de las regiones la oportunidad de escuchar informes, intercambiar puntos de vista y celebrar consultas sobre los temas del programa que se examinarán durante la serie de sesiones en línea. En consulta con la Mesa, la Secretaría también ha comenzado a planificar las reuniones preparatorias regionales en línea y presenciales que se celebrarán antes de la serie de sesiones presenciales de la cuarta reunión.

## **2. Cuarta reunión de la Conferencia de las Partes**

7. Hasta la fecha, los miembros de la Mesa para la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes se han reunido en seis ocasiones, bajo la presidencia de la Sra. Rosa Vivien Ratnawati (Indonesia), para orientar y asesorar a la Secretaría en la preparación de la cuarta reunión. Las reuniones se celebraron los días 3 de febrero, 4 de junio y 13 de octubre de 2020 y los días 3 de marzo, 14 de abril y 16 de junio de 2021. Como consecuencia de la pandemia de COVID-19 en curso fue preciso celebrar las reuniones en línea. En su primera reunión, la Mesa designó a la Sra. Ángela Rivera (Colombia) como Relatora de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes. Para la segunda reunión de la Mesa, la Secretaría preparó una nota sobre el mandato y las funciones de la Mesa para ayudar a los miembros recién elegidos de la Mesa a desempeñar sus funciones. Las reuniones periódicas y frecuentes de la Mesa han sido útiles para orientar la preparación de la cuarta reunión, en particular la serie de sesiones en línea. La séptima reunión de la Mesa está prevista para septiembre de 2021.

## **3. Comité de Aplicación y Cumplimiento**

8. El Comité de Aplicación y Cumplimiento se estableció con objeto de promover la aplicación del Convenio y examinar el cumplimiento de todas sus disposiciones. La tercera reunión del Comité se celebró los días 7 y 8 de junio de 2021, en línea en lugar de en persona debido a la pandemia. La Sra. Claudia Sorina Dumitru (Rumanía) presidió la reunión y el Sr. Mohamed Abdulai Kamara (Sierra Leona) actuó como Vicepresidente. La reunión centró su atención en estudiar los primeros informes cortos nacionales presentados por las Partes en virtud del artículo 21 del Convenio. La Sra. Paulina Riquelme (Chile) y la Sra. Itsuki Kuroda (Japón) fueron elegidas Presidenta y Vicepresidenta del Comité, respectivamente, para iniciar su mandato en la clausura de la tercera reunión del Comité y permanecer en el cargo hasta la clausura de la siguiente reunión presencial. El informe sobre la labor del Comité, preparado para su examen por la Conferencia de las Partes en su cuarta reunión, figura en el documento UNEP/MC/COP.4/15.

9. La Secretaría respaldó la labor del Comité entre reuniones y para ello identificó cuestiones relacionadas con la aplicación y el cumplimiento para su examen, facilitó la comunicación entre los miembros del Comité y preparó el proyecto de programa de trabajo y el informe del Comité para su consideración por la Conferencia de las Partes en su cuarta reunión.

## **B. Creación de capacidad y asistencia técnica**

10. El artículo 14 del Convenio estipula que las Partes cooperarán, en la medida de sus respectivas posibilidades y de manera oportuna y adecuada, en la creación de capacidad y la prestación de asistencia técnica en beneficio de las Partes que son países en desarrollo, en particular las Partes que son países menos adelantados o pequeños Estados insulares en desarrollo, y las Partes con economías en transición, a fin de ayudarlas a cumplir las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio. El artículo 24 estipula que la Secretaría, entre otras funciones, deberá facilitar la prestación de asistencia a las Partes, en especial las Partes que son países en desarrollo y países con economías en

transición, cuando lo soliciten, para la aplicación del Convenio; Las actividades del artículo 14 se financian con contribuciones al fondo fiduciario especial.

11. La Secretaría está desarrollando una serie de actividades en materia de capacitación y asistencia técnica con financiación de la Unión Europea. Uno de los proyectos se ocupa del apoyo a las Partes en relación con las disposiciones comerciales del Convenio (artículo 3) y las disposiciones sobre las emisiones (artículo 8). Otro proyecto se refiere al apoyo a las Partes en relación con el plazo de 2020 para la eliminación de los productos con mercurio añadido.

12. El documento UNEP/MC/COP.4/14 proporciona información más detallada sobre el programa de creación de capacidad y asistencia técnica del Convenio de Minamata.

## C. Actividades científicas y técnicas

### 1. Apoyo científico a las Partes

13. La Secretaría ha prestado apoyo a la labor de tres grupos de expertos entre reuniones a los que la Conferencia de las Partes encomendó en su tercera reunión la tarea de llevar a cabo su labor; a saber, el grupo especial de expertos que trabaja en la revisión de los anexos A y B del Convenio en consonancia con la decisión MC-3/1, el grupo de expertos técnicos que trabaja en la orientación en relación con las liberaciones de mercurio con arreglo a la decisión MC-3/4, y el grupo de expertos técnicos que trabaja en los umbrales de desechos de mercurio en virtud con la decisión MC-3/5. Como consecuencia de la pandemia en curso, estos grupos no se han reunido en persona. En cambio, han celebrado reuniones en línea para avanzar en su labor. Los tres grupos han logrado abordar sus respectivos mandatos con el liderazgo de los Copresidentes elegidos de entre sus miembros y la participación activa de los miembros y observadores en las reuniones en línea. El grupo ad hoc de expertos que trabaja en la revisión de los anexos A y B celebró 11 reuniones en línea, copresididas por el Sr. Darren Byrne (Irlanda) y la Sra. Gwenetta Fordyce (Guyana). Los pormenores de la labor del grupo se recogen en los documentos UNEP/MC/COP.4/4 y UNEP/MC/COP.4/INF/3. El grupo de expertos técnicos en emisiones de mercurio celebró 13 reuniones, copresididas por la Sra. Biaca Dlamini (Eswatini) y el Sr. Greg Helms (Estados Unidos de América). Los pormenores de la labor del grupo se recogen en el documento UNEP/MC/COP.4/7. El grupo de expertos técnicos sobre los umbrales para los desechos de mercurio celebró 11 reuniones, copresididas por el Sr. Andreas Gössnitzer (Suiza) y la Sra. Oluwatoyin Olabanji (Nigeria). Los pormenores de la labor del grupo se recogen en el documento UNEP/MC/COP.4/8.

14. En respuesta a la solicitud de la Conferencia de las Partes en la decisión MC-3/2, la Secretaría ha recopilado la información presentada por las Partes y otros sobre las medidas adoptadas para reducir progresivamente el uso de amalgamas dentales y sobre las alternativas a las amalgamas dentales sin mercurio. La compilación figura en los documentos UNEP/MC/COP.4/5 y UNEP/MC/COP.4/INF/4.

15. Además, según lo solicitado por la Conferencia de las Partes en la decisión MC-3/3, la Secretaría, en cooperación con la Asociación Mundial sobre el Mercurio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ha elaborado un informe sobre el uso de los códigos aduaneros para identificar los productos con mercurio añadido, que incluye un proyecto de documento de orientación, para su examen por la Conferencia de las Partes. El informe se recoge en los documentos UNEP/MC/COP.4/27 y UNEP/MC/COP.4/INF/5.

16. Por último, según lo solicitado por la Conferencia de las Partes en la decisión MC-3/5, la Secretaría, en cooperación con la Asociación Mundial sobre el Mercurio, trabajó en la mejora de las orientaciones sobre la preparación de planes de acción nacionales para la minería del oro artesanal y en pequeña escala en lo que respecta a la gestión de los desechos que genera esa actividad. La información preparada sobre la gestión de los residuos de dicha minería se recoge en el documento UNEP/MC/COP.4/6.

17. La Secretaría también ha prestado apoyo científico y técnico a las Partes, entre otras cosas, con la publicación de un folleto con orientaciones sobre la gestión de los lugares contaminados, de conformidad con el artículo 12, y la difusión de buenas prácticas, estudios de casos y conocimientos científicos a través de las sesiones de Minamata Online, así como de talleres organizados por organizaciones asociadas.

18. La Secretaría participó en el Comité de Talleres de la 15ª Conferencia Internacional sobre el Mercurio como Contaminante Mundial, prevista para julio de 2022, y cooperó en la planificación de un taller para la Conferencia.

## 2. Evaluación de la eficacia

19. En la decisión MC-3/10, la Conferencia de las Partes acordó los trabajos entre sesiones para establecer las disposiciones para que la Conferencia de las Partes llevase a cabo una evaluación de la eficacia del Convenio. Los avances en este sentido se describen en el documento UNEP/MC/COP.4/18.

20. En esencia, la Secretaría ha prestado apoyo a las Partes en su tarea de examinar los indicadores para la evaluación de la eficacia. Las Partes recibieron apoyo a través de sesiones de información e intercambio que les permitieron compartir sus puntos de vista iniciales, primero entre ellas, antes de noviembre de 2020, y luego, antes de marzo de 2021, para su consideración por la Conferencia de las Partes. Sobre la base de las numerosas comunicaciones recibidas de las Partes, la Secretaría ha recopilado las opiniones para que las examine la Conferencia de las Partes en su cuarta reunión (UNEP/MC/COP.4/18/Add.1 y UNEP/MC/COP.4/INF/11).

21. En la decisión MC-3/10 también se solicitó a la Secretaría que garantizase los servicios necesarios para avanzar en la preparación de las orientaciones sobre la vigilancia, y ha estado trabajando intensamente con las Partes y los expertos desde mediados de 2020 a ese respecto (UNEP/MC/COP.4/18/Add.2 y UNEP/MC/COP.4/INF/12). Además, tal y como se solicitaba en la misma decisión, la Secretaría ha comenzado a trabajar en: a) el informe sobre el comercio, la oferta y la demanda, en particular las corrientes y las existencias de desechos de mercurio, y b) el informe de síntesis relativo al artículo 21.

## 3. Presentación de informes nacionales

22. Los breves informes nacionales bienales en virtud del artículo 21 del Convenio, que debían presentarse antes del 31 de diciembre de 2019, fueron presentados por las Partes, publicados en el sitio web del Convenio, y analizados por la Secretaría como parte de su preparación de los informes para la tercera reunión del Comité de Aplicación y Cumplimiento (véase el informe sobre la labor del Comité, que figura en el documento UNEP/MC/COP.4/15) y la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes (UNEP/MC/COP.4/16). Los informes presentados durante el período de presentación de informes comprendido entre el 16 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2019 constituyen la primera ronda de presentación de informes nacionales en virtud del Convenio; las Partes pueden felicitarse por la consecución de ese hito y por haber alcanzado un índice de notificación del 85 %. La Secretaría ha preparado un proyecto de orientación respecto de todo el proceso de presentación de informes nacionales, tal y como se solicitó en la decisión MC-3/13 (UNEP/MC/COP.4/17), y ha seguido desarrollando el sistema de presentación de informes en línea con vistas a acoger y facilitar el primer proceso de presentación de informes nacionales, cuyo plazo expira a más tardar el 31 de diciembre de 2021. El sistema de presentación de informes en línea ha sido integrado en el nuevo sitio web del Convenio y es interoperable con el Portal de Información de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos Ambientales Multilaterales (InforMEA).

## D. Gestión y divulgación de los conocimientos y la información

### 1. Publicaciones

23. Se prepararon cuatro documentos para su publicación en el sitio web del Convenio: “Orientaciones sobre la gestión de los lugares contaminados”, en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas; “Informe sobre la marcha de los trabajos, 2020”; reseña de las actividades del Convenio de Minamata sobre el Mercurio”; y dos informes elaborados de consuno con la Secretaría del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, titulados “Chemicals, wastes and climate change: interlinkages and potential for coordinated action” e “Interlinkages between the chemicals and waste multilateral environmental agreements and biodiversity: key insights”. Además, se revisaron y actualizaron las directrices de identidad visual y de marca del Convenio de Minamata en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, modernizando los colores, los tipos de letra y las plantillas.

### 2. Actividades de comunicación, divulgación y sensibilización del público

24. Desde 2020, la labor del Convenio ha avanzado rápidamente hacia una mayor digitalización. Este cambio, que se hizo necesario por la pandemia de COVID-19, también forma parte de una tendencia más amplia dentro de las Naciones Unidas. La estrategia de datos del Secretario General de

las Naciones Unidas establece una visión de modernización y mejora de los métodos de trabajo<sup>2</sup>. Además, el PNUMA ha incluido las “transformaciones digitales” como un nuevo subprograma facilitador en su Estrategia de Mediano Plazo para 2022-2025. Las soluciones digitales se utilizan no solo en la comunicación, la sensibilización del público, la gestión del conocimiento y la creación de capacidades, sino también como una forma de apoyar la aplicación y la eficacia general del Convenio, por ejemplo, mediante la creación de capacidad interna para organizar y supervisar la labor en línea entre períodos de sesiones del Convenio.

25. Un logro importante es el lanzamiento de un nuevo sitio web del Convenio que ofrece una experiencia de usuario mejorada y una mayor accesibilidad. El nuevo sitio web, basado en datos, cumple con las últimas normas de tecnología de la información de las Naciones Unidas y proporciona un marco de gestión del conocimiento mucho más sólido para albergar información, informes y datos relacionados con el Convenio. Está diseñado para interoperar plenamente con InforMEA con vistas a una mayor transparencia y colaboración con otras secretarías y organizaciones de acuerdos multilaterales. El nuevo sitio web se puso en marcha a tiempo para proporcionar una plataforma adecuada para la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes, dando forma a un ecosistema digital de herramientas y flujos de trabajo integrados para llevar a cabo una reunión en línea con éxito, que incluye una intranet para el acceso seguro a los documentos del período de sesiones, un nuevo sistema de registro y gestión de participantes llamado KRONOS, desarrollado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y una plataforma de reuniones con interpretación para la serie de sesiones en línea de la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes. Se ha creado un foro en línea para facilitar el examen de los documentos presupuestarios en el período previo a la cuarta reunión.

26. La Secretaría ha empezado a utilizar diversas plataformas de reuniones en línea para desarrollar su labor entre períodos de sesiones y otros eventos. Basándose en la experiencia y las mejores prácticas de otras secretarías y organizaciones de acuerdos ambientales multilaterales, la Secretaría ha desarrollado sus propios conocimientos, habilidades y materiales para celebrar reuniones en línea de forma eficaz, por ejemplo orientaciones adecuadas para los participantes, la gestión de los flujos de comunicación, el apoyo logístico, la grabación, las pruebas de conexión y el manejo de los problemas de conectividad a Internet.

27. Una serie de sesiones informativas digitales semanales conocida como “Minamata Online”, celebrada en 2020 en colaboración con los asociados, centró su atención en el examen de la aplicación y el apoyo en ese sentido, especialmente en lo que se refiere a los países en desarrollo, así como en el mercurio y la ciencia y en la labor entre período de sesiones. La serie tuvo una gran acogida, y la segunda temporada de Minamata Online se ha puesto en marcha para 2021-2022. Además, se desarrollaron varias campañas de comunicación específicas, como vídeos acerca del tercer aniversario de la entrada en vigor del Convenio y el Día Internacional de la Mujer, boletines periódicos para el Programa Internacional Específico para apoyar la creación de capacidad y la asistencia técnica, y actualizaciones periódicas sobre el Convenio.

28. La visibilidad en línea del Convenio de Minamata se ha mantenido y mejorado a través de las redes sociales, las actualizaciones del sitio web, los eventos del Convenio y la participación en eventos externos. El sitio web del Convenio ofrece entre 80 y 100 noticias en inglés, francés y español y otras actualizaciones periódicas. Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 19 de julio de 2021, el sitio web fue visitado por 107.600 usuarios de todo el mundo, con 177.000 sesiones y 389.400 páginas visitadas, y Twitter proporcionó 564.100 impresiones. El Convenio cuenta actualmente con más de 3.200 seguidores en Twitter. La Secretaría ha creado una base de datos estructurada con más de 2.500 contactos segmentados que han participado en las 22 campañas de divulgación, con una tasa de apertura del 40 % y una media de clics del 60 %.

## **E. Gestión general**

### **1. Dirección y gestión ejecutivas**

29. La Secretaría ha participado en los procesos internacionales pertinentes y ha cooperado activamente con los asociados con vistas a ejecutar el programa de trabajo del Convenio y alcanzar sus objetivos, entre otras cosas mediante la participación del personal de la Secretaría en diversas reuniones internacionales (enumeradas en el anexo del presente documento).

30. En la decisión MC-1/15, la Conferencia de las Partes aprobó seis puestos en la categoría de personal del Cuadro Orgánico y cuatro puestos en la categoría del Cuadro de Servicios Generales. Dos puestos (uno del Cuadro Orgánico y otro del Cuadro de Servicios Generales) debían financiarse con

<sup>2</sup> Véase <https://www.un.org/en/content/datastrategy/index.shtml>.

los gastos de apoyo al programa. En la decisión MC-3/12, la Conferencia de las Partes acordó la reclasificación de los dos puestos financiados por los gastos de apoyo a los programas y aprobó un puesto adicional en la categoría del Cuadro Orgánico para el bienio 2020-2021. La Secretaría ha finalizado la contratación respecto de todos los puestos vacantes. Los dos últimos puestos cubiertos fueron los de Oficial de Programas para ciencia y tecnología (P-4), cubierto en marzo de 2021, y el de Oficial de Programas para la presentación de informes y la evaluación de la eficacia (P-3), cubierto en abril de 2021 para el período hasta abril de 2023.

31. Gracias al apoyo financiero del Japón, se ha financiado un puesto de Oficial Superior de Gestión de Programas (P-5) a través del fondo fiduciario especial para todo el bienio 2020-2021, y se ha prorrogado el contrato del Funcionario Subalterno del Cuadro Orgánico por un año más, a partir del 16 de abril de 2021, con una base de financiación de 50-50. El Funcionario Subalterno del Cuadro Orgánico presta apoyo adicional a la labor de los grupos de expertos entre períodos de sesiones, además de contribuir a otras tareas sustantivas relacionadas con el programa de trabajo de la Secretaría.

32. La Secretaría participó en la elaboración de una política y un marco revisados de delegación de autoridad para la gestión y administración de las Secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales. El proceso fue iniciado por la Directora Ejecutiva del PNUMA el 30 de marzo de 2020 con el fin de actualizar el marco en consonancia con el boletín del Secretario General sobre delegación de autoridad en la aplicación del Estatuto y Reglamento del Personal y el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas de 17 de diciembre de 2018 (ST/SGB/2019/2).

33. Desde marzo de 2021, la Secretaría ha venido implementando la modalidad de trabajo a distancia debido a la pandemia de COVID-19. La Secretaría pasó sin problemas a las reuniones y la colaboración en línea y ha hecho hincapié en el bienestar del personal durante la pandemia.

## **2. Cooperación y coordinación internacionales**

34. Los progresos realizados en el ámbito de la cooperación y la coordinación internacionales, así como en el intercambio de información, se describen detalladamente en el documento UNEP/MC/COP.4/23. En un informe conjunto sobre la cooperación y la coordinación entre la Secretaría del Convenio de Minamata y la Secretaría de los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam (UNEP/MC/COP.4/INF/17), un estudio titulado “Interlinkages between the chemicals and waste multilateral environmental agreements and biodiversity” (UNEP/MC/COP.4/INF/13); un estudio titulado “Chemicals, wastes and climate change: interlinkages and potential for coordinated action” (UNEP/MC/COP.4/INF/14); y un informe sobre la aplicación de la decisión MC-3/11 sobre el aumento de la cooperación entre la Secretaría del Convenio de Minamata y la Secretaría de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam (UNEP/MC/COP.4/20) se proporciona información adicional sobre las actividades de cooperación realizadas por la Secretaría. Los informes pertinentes de las organizaciones e iniciativas internacionales también figuran en los documentos UNEP/MC/COP.4/INF/15, UNEP/MC/COP.4/INF/16, UNEP/MC/COP.4/INF/18, UNEP/MC/COP.4/INF/19 y UNEP/MC/COP.4/INF/20.

## **3. Recursos financieros y mecanismo financiero**

35. Los avances logrados en relación con los recursos financieros y el mecanismo financiero se esbozan en los documentos UNEP/MC/COP.4/9, UNEP/MC/COP.4/9/Add.1, UNEP/MC/COP.4/11 y UNEP/MC/COP.4/11/Add.1, en los que se describen las actividades de la Secretaría con respecto al fondo fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa Internacional Específico, las dos entidades del mecanismo financiero previsto en el artículo 13 del Convenio.

36. En particular, la Junta Directiva del Programa Específico Internacional se reunió el 24 y 25 de noviembre de 2020 para, entre otras cosas, anunciar la tercera ronda de solicitudes del programa. En la reunión, el Sr. Reginald Hernaus (Países Bajos) y el Sr. Prasert Tapaneeyangkul (Tailandia) fueron elegidos Copresidentes de la Junta Directiva.

37. La Secretaría colaboró también con el Programa especial de apoyo al fortalecimiento institucional a nivel nacional para la aplicación de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, el Convenio de Minamata y el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional. El Programa Especial ha sido un recurso para los países que reúnen las condiciones y buscan apoyo para sus actividades dirigidas a fortalecer su capacidad institucional para aplicar el Convenio de Minamata, así como los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, y participar en el Enfoque Estratégico. La Secretaría participó en las reuniones de un equipo de trabajo para apoyar a la Secretaría del Programa Especial en la revisión y valoración de las solicitudes del Programa; en las

reuniones de la Junta Directiva del Programa; y en los seminarios web celebrados por el Programa, como parte de la quinta ronda de solicitudes, para orientar y apoyar a los solicitantes en la preparación de sus propuestas al Programa.

#### **4. Actividades jurídicas y normativas**

38. Las actividades jurídicas sustentan diversas funciones de la Secretaría. Esas actividades incluyeron la prestación de asesoramiento jurídico y normativo genérico y específico del Convenio, así como el análisis relativo a la aplicación y el funcionamiento de este; la redacción de acuerdos legales; contribuciones a las actividades de cooperación internacional relacionadas con cuestiones jurídicas y normativas; y actividades relativas a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los productos químicos y los desechos. En el contexto de la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones del Convenio relacionadas con el comercio, otras actividades llevadas a cabo por la Secretaría incluyeron la prestación de asesoramiento sobre la cumplimentación de los formularios requeridos en virtud del artículo 3 y el apoyo a la cooperación con otros acuerdos y asociados multilaterales en materia de medio ambiente para prevenir y combatir el comercio de mercurio que no cumple con las disposiciones del Convenio.

39. La Secretaría ha centrado también sus actividades jurídicas y normativas en las cuestiones de género. Con el apoyo financiero de Suecia, la Secretaría ha podido emprender varias actividades con el objetivo de integrar la perspectiva de género en el programa de trabajo. En noviembre de 2020, la Secretaría recabó información sobre el género y el mercurio al invitar a las Partes y los interesados a presentar información científica, técnica y normativa sobre el género y el mercurio. La información recibida se utilizó para elaborar material de comunicación y sensibilización, por ejemplo, una publicación interna de Minamata relacionada con el género y el mercurio y un vídeo publicado por la Secretaría en ocasión del Día Internacional de la Mujer en 2020<sup>3</sup>.

40. Como primer paso en la implementación de la hoja de ruta en materia de género, la Secretaria Ejecutiva nombró a la Sra. Lara Ognibene, Oficial Legal y de Programas, como coordinadora de la Secretaría a cargo de las cuestiones relativas al género. La Sra. Ognibene coordina las actividades en materia de género desde noviembre de 2020 y es la representante de la Secretaría en la red de coordinadores de cuestiones de género de los acuerdos ambientales multilaterales establecida por el PNUMA en diciembre de 2020. Los avances en este sentido se describen en el documento UNEP/MC/COP.4/22.

#### **5. Mantenimiento y servicios de oficina y servicio de tecnología de la información**

41. Como parte de la introducción de la Ampliación 2 de Umoja, la Secretaría ha participado en el diseño y la introducción (incluida la asignación de funciones) de la herramienta de planificación, gestión e información integradas, una solución holística y completa que integra múltiples módulos de Umoja. La solución se utiliza para gestionar el ciclo de vida de los programas y proyectos de las Naciones Unidas de principio a fin, a través de múltiples fuentes de financiación. Permite al personal y a los gestores planificar, gestionar, supervisar y hacer un seguimiento de sus proyectos utilizando la metodología de gestión basada en resultados. El aumento de los costes de la licencia Umoja que de ello se deriva tendrá que ser asumido por el presupuesto básico del Convenio.

---

<sup>3</sup> El 6 de mayo de 2021 se remitió a las Partes una actualización de las actividades de la Secretaría en materia de género, la cual puede consultarse en <https://www.mercuryconvention.org/es/news/informacion-sobre-la-labor-de-la-secretaria-del-convenio-de-minamata-sobre-el-mercurio-en-la>.

## Anexo

## Reuniones y eventos internacionales y nacionales en los que la Secretaría representó al Convenio de Minamata (solo se incluyen los eventos con participación activa)

<i>Fecha</i>	<i>Nombre</i>	<i>Con la participación de</i>
<b>2020</b>		
<b>8 a 14 de febrero de 2020</b>	Retiro del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para tratar cuestiones de coordinación relacionadas con los productos químicos y desechos (en persona)	M. Stankiewicz, C. ten Have, M. Bailey
<b>13 de febrero de 2020</b>	Red Ambiental de Ginebra: Reunión informativa para estudiantes (en persona)	E. Toda
<b>24 de febrero de 2020</b>	Formación sobre la Evaluación Inicial de Minamata/Plan de Acción Nacional en Myanmar, organizada por el PNUMA/Oficina Regional para Asia-Pacífico (en línea)	E. Toda
<b>21 y 22 de abril de 2020</b>	53ª reunión del Comité de Coordinación entre Organizaciones del Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos (en línea)	C. ten Have, E. Toda
<b>28 de mayo de 2020</b>	Diálogo de Ginebra sobre el Medio Ambiente: El Convenio de Minamata y la COVID-19 (en línea)	M. Stankiewicz, C. ten Have, E. Toda
<b>17 de junio de 2020</b>	Las mujeres y el mercurio: nuevas ideas sobre cómo reducir el riesgo para las mujeres (seminario web)	M. Bailey
<b>9 de julio de 2020</b>	El viaje del Fondo para el Medio Ambiente Mundial: la realización de un cambio transformador (seminario web)	M. Stankiewicz
<b>30 de julio de 2020</b>	Pequeño grupo de trabajo entre sesiones sobre directrices técnicas relativas a los desechos de mercurio (en el marco del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación) (reunión informal en línea)	E. Toda
<b>1 a 3 de septiembre de 2020</b>	12ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta del Convenio de Basilea (en línea)	M. Stankiewicz, E. Toda
<b>24 de septiembre de 2020</b>	Diálogo con los acuerdos ambientales multilaterales con regímenes de control de los intercambios comerciales internacionales en el marco de la 14ª reunión del Comité de Aplicación y Cumplimiento del Convenio de Basilea (en línea)	M. Stankiewicz, L. Ognibene
<b>30 de septiembre y 1 de octubre de 2020</b>	The Artisanal Mining Grand Challenge (en línea)	M. Bailey
<b>1 y 2 de octubre de 2020</b>	Atelier de Lancement, Cote d'Ivoire, Elaboration d'un Plan d'Action National (taller de introducción en línea)	M. Bailey
<b>7 y 8 de octubre de 2020</b>	Sistema Mundial de Observación del Mercurio (taller de introducción en línea)	M. Stankiewicz, E. Toda
<b>20 de octubre de 2020</b>	Chemicals and Waste: From Science to Policy, Global Issues of Concern, Challenges and Opportunities (sesión informativa en línea previa al cuarto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente)	M. Stankiewicz
<b>28 de octubre de 2020</b>	Reunión del grupo sobre el mercurio, Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos (en línea)	M. Bailey
<b>26 a 30 de octubre de 2020</b>	First Inter-American Symposium on Mercury "SIN Mercurio" (en línea)	M. Bailey
<b>9 y 10 de noviembre de 2020</b>	East Africa Stakeholders' Workshop on Mercury Governance in Artisanal and Small Scale Gold Mining (organizado por el Centre for Environment Justice and Development) (en línea)	E. Toda
<b>17 a 19 de noviembre de 2020</b>	Nineteenth chemical safety seminar "Integrated Policies for Chemical Safety and Waste Management to Collective Health Protection" (en línea)	T. Anan



<i>Fecha</i>	<i>Nombre</i>	<i>Con la participación de</i>
<b>26 de noviembre de 2020</b>	11ª reunión del Comité Directivo de InforMEA (en línea)	M. Stankiewicz, A. García
<b>30 de noviembre de 2020</b>	Mercury in skin-lightening products: towards the 2020 deadline (seminario web de la Asociación Mundial sobre el Mercurio)	M. Bailey
<b>30 de noviembre y 1 de diciembre de 2020</b>	International Atomic Energy Agency Virtual Technical Meeting on the Use of Nuclear and Isotopic Techniques to Strengthen Member State Seafood Safety Programmes (en línea)	E. Toda
<b>1 a 3 de diciembre de 2020</b>	12ª reunión anual de asociados de la Iniciativa Aduanas Verdes (en línea)	T. Anan
<b>2 a 4 de diciembre de 2020</b>	Role of monitoring laboratory for national mercury management (sesión de formación en línea organizada por el PNUMA/Oficina Regional para Asia-Pacífico)	M. Stankiewicz, E. Toda
<b>10 de diciembre de 2020</b>	Reunión de grupo del Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos (en línea)	E. Toda, M. Bailey
<b>7 a 11 de diciembre de 2020</b>	59ª reunión del Consejo del FMAM (en línea)	M. Stankiewicz, C. ten Have, M. Bailey
<b>8 a 11 de diciembre de 2020</b>	Pequeño grupo de trabajo entre período de sesiones sobre desechos de mercurio (en el marco del Convenio de Basilea) (en línea)	E. Toda
<b>15 y 16 de diciembre de 2020</b>	11ª reunión del Grupo Asesor de la Asociación Mundial sobre el Mercurio (en línea)	M. Stankiewicz, C. ten Have, E. Toda
<b>15 y 16 de diciembre de 2020</b>	Sesión virtual especial para la 24ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y la tercera reunión del Órgano Subsidiario para la Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica	M. Stankiewicz, C. ten Have
<b>16 de diciembre de 2020</b>	Chemicals and Waste Briefing: Year in Review and Priorities for 2021 (Red Ambiental de Ginebra) (en línea)	M. Stankiewicz, C. ten Have
<b>16 a 18 de diciembre de 2020</b>	Octava reunión del Grupo de Trabajo de las Partes en el Protocolo sobre Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (en línea)	E. Toda
<b>2021</b>		
<b>8 a 12 de febrero de 2021</b>	Reunión del Grupo Asesor Técnico del FMAM (en línea)	M. Stankiewicz, C. ten Have, E. Toda, M. Bailey, L. Ognibene
<b>18 de febrero de 2021</b>	Asamblea Juvenil sobre el Medio Ambiente, quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente: Lanzamiento de la Plataforma de Productos Químicos y Desechos (en línea)	C. ten Have
<b>22 de febrero de 2021</b>	Diálogo sobre Liderazgo, quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (en línea)	M. Stankiewicz
<b>8 de marzo de 2021</b>	Retiro para abordar cuestiones relativas a la octava reposición del FMAM (FMAM, Secretaría del Convenio de Minamata, Secretaría de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam) (en línea)	M. Stankiewicz, C. ten Have, E. Toda, M. Bailey, L. Ognibene
<b>15 de marzo de 2021</b>	Segundo seminario web del Sistema Mundial de Observación del Mercurio (formación virtual)	E. Toda
<b>25 de marzo de 2021</b>	Sexta reunión interinstitucional sobre la gestión racional de los productos químicos (en línea)	C. ten Have
<b>30 de marzo de 2021</b>	PlanetGOLD in Review: Making a World of Difference in Small scale Gold Mining (reunión virtual)	M. Stankiewicz, C. ten Have
<b>13 de abril de 2021</b>	Taller sobre tendencias del Hg y atribución de fuentes, Grupo sobre transporte hemisférico de la contaminación atmosférica (en línea)	E. Toda

<i>Fecha</i>	<i>Nombre</i>	<i>Con la participación de</i>
<b>22 y 23 de abril de 2021</b>	Primera reunión, octava reposición del FMAM (en línea)	M. Stankiewicz, C. ten Have, M. Bailey
<b>10 a 12 de mayo de 2021</b>	Seminario internacional sobre biomonitorización humana de sustancias químicas en Brasil (organizado por el Ministerio de Salud, Brasil) (en línea)	E. Toda
<b>11 y 12 de mayo de 2021</b>	55ª reunión del Comité de Coordinación entre Organizaciones del Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos (en línea)	C. ten Have
<b>21 de mayo de 2021</b>	Industrial use and handling of mercury: Strengthening implementation of the Minamata Convention (taller consultivo en línea organizado por el Centre for Environmental Law, Education, Research and Advocacy de la India)	C. ten Have
<b>27 de mayo de 2021</b>	Reunión informativa sobre productos químicos y desechos (Red Ambiental de Ginebra) (en línea)	M. Stankiewicz, C. ten Have
<b>2 a 4 de junio de 2021</b>	Primera reunión mundial de coordinadores nacionales en el marco del Quinto Programa de Desarrollo y Examen Periódico del Derecho Ambiental (Programa de Montevideo V) (en línea)	L. Ognibene
<b>8 a 10 de junio de 2021</b>	Reunión del Comité de Productos Químicos y Biotecnología de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (en línea)	E. Toda
<b>14 a 18 de junio de 2021</b>	60ª reunión del Consejo del FMAM (con motivo del 30º aniversario del FMAM) (en línea)	M. Stankiewicz, C. ten Have, M. Bailey
<b>17 de junio de 2021</b>	Integrating Gender Dimensions into National Action Plans for Artisanal and Small-scale Gold Mining (seminario web de la Asociación Mundial sobre el Mercurio)	L. Ognibene
<b>18 de junio de 2021</b>	Seminario “Combating mercury illegal trade”, organizado por el Gobierno de Indonesia, (seminario web internacional)	C. ten Have
<b>29 de junio de 2021</b>	Séptima reunión interinstitucional sobre la gestión racional de los productos químicos (en línea)	C. ten Have